

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y PESCA *INFORME DE GESTIÓN 2003*

ACTUACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS 2003

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- **Reforma de la PAC.** Durante todo el proceso de discusión y debates habidos hasta la aprobación en julio de la reforma de la PAC, el DAP ha participado activamente en dicho proceso, destacando la elaboración de sendos documentos de posicionamiento, uno previo y otro posterior a la reforma, consensuados con el sector agrario vasco, la entrevista bilateral mantenida con el comisario Fischler el pasado 5 de junio y el liderazgo mantenido desde EUROMONTANA en esta materia. Asimismo, se han introducido en el PDRs nuevas medidas para el periodo 2004-2006 con su consiguiente reprogramación.
- **Rejuvenecimiento sectorial.** Dada la necesidad del sector agrario vasco de abordar con urgencia un proceso de relevo generacional que permita la supervivencia de un sector estratégico para nuestro país por muchos motivos, el DAP ha elaborado el borrador de un Plan Específico para la Incorporación de Jóvenes Agricultores al sector agrario vasco que, desde un enfoque global y multidisciplinar, aborda la puesta en marcha de medidas y actuaciones que impulsen definitivamente el relevo generacional en el agro vasco. El Plan, integrado en Gazte Plana II, constituye la primera iniciativa seria de este tipo en todo el Estado, y se prevé su aprobación definitiva, conjuntamente con DD.FF. y EUDEL, en el primer trimestre de 2004.
- **PTS Agroforestal.** Se ha contestado a las alegaciones presentadas y se ha presentado a la COPU la cuál ha emitido ya su informe favorable. En este momento, se está a la espera de la publicación inicial.
- **Áreas Estratégicas de I+D+I.** En mayo se presentó el Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica en el Sector Vitivinícola de Rioja Alavesa. Asimismo, se ha elaborado el Plan Vasco de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en el Sector Forestal. Ambos planes se han elaborado de forma consensuada con los diferentes sectores y las DD.FF., fruto de un impulso decidido a la interlocución sectorial.
- **Plan de Gestión Departamental.** Durante 2003 se ha implantado y puesto en marcha en el ámbito del Departamento, con resultados altamente satisfactorios, el Plan de Gestión Departamental 2002-2005. El Plan ha demostrado su utilidad como elemento de apoyo a la Dirección para el seguimiento y control de sus proyectos, y fue presentado al resto de Departamentos del GV en el último Consejo de Gobierno del año.

AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y CALIDAD

- **Planes sectoriales.** El pasado mes de julio se presentó el nuevo decreto de ayudas para el sector de la patata, que desarrolla el conjunto de medidas previsto en el Plan Sectorial de la Patata, si bien se introducen importantes modificaciones buscando una mayor implicación del sector. Por su parte, se han dado los primeros pasos para la puesta en marcha del Plan Sectorial del Olivo, que será una realidad a comienzos de 2004. Asimismo cabe destacar el desarrollo e implantación de nuevas medidas del Plan Sectorial de Vacuno de la CAPV 2002-2003, que contempla un conjunto de actuaciones para la reactivación de este sector, tanto de carácter horizontal, como específicas para los subsectores de leche y de carne.
- **Sector del vino.** Reanudación de la tramitación parlamentaria del anteproyecto de Ley Vasca de Ordenación Vitivinícola tras su suspensión, a petición de la Diputación Foral de Alava, el 14 de enero de 2003, y posterior dictamen de la comisión de arbitraje. Se ha mantenido el acuerdo de colaboración con el equipo de baloncesto del Basconia para la promoción de los vinos de Rioja Alavesa en la competición europea Euroliga.
- **Certificación forestal.** Se ha dado un apoyo total a la iniciativa sectorial adoptada para la certificación forestal. En este sentido, se ha constituido la Entidad Solicitadora de PEF Euskadi y se han sentado las bases para la realización de los Planes de Ordenación Forestal. A este respecto, se celebró en Vitoria, el pasado mes de noviembre, el Congreso INFORESTA-Semana Internacional Forestal, de amplios contenidos para el sector forestal y en la que se hizo especial hincapié en la presentación de la Certificación Forestal Euskadi.
- **Estructuras agrarias.** En relación con el proyecto "Regulación de actividades ganaderas sin licencia", tras las alegaciones y sugerencias enviadas por los Departamentos de Sanidad y Medio Ambiente y por los Sindicatos Agrarios, se ha enviado para su tramitación, el borrador definitivo del Decreto por el que se establecen normas técnicas, higiénico-sanitarias y mediambientales de las actividades ganaderas, estando prevista su aprobación definitiva y publicación en diciembre 2004.
- **Comercialización Agroalimentaria.** Destacar en primer lugar el acuerdo alcanzado con la mayor parte de los grupos distribuidores de alimentación con presencia en la CAPV para la promoción y comercialización justa de la leche líquida, firmado en julio del 2003 en el Palacio Euskalduna. Elaboración de un Decreto de apoyo a actuaciones de promoción de productos agrarios y alimentarios dirigido a las pymes agroalimentarias de la CAPV. El Decreto está en tramitación, con la previsión de su publicación en noviembre de este año. En materia de apoyo a la comercialización agroalimentaria vasca, durante el presente año el Departamento acudido con stand institucional englobando a diferentes empresas y sectores agroalimentarios, a las ferias; Euroalimentación de Bilbao y Gourmet de Madrid.

- **Garantía Alimentaria** Durante el presente año se ha constituido formalmente la Unidad de Alertas Alimentarias, en la que participan distintos servicios de las Diputaciones Forales y del Gobierno Vasco. La Unidad de Alertas Alimentarias está gestionada y coordinada por la Fundación Elika, y se han establecido los correspondientes protocolos de actuación. Asimismo está en tramitación un Decreto que regula y organiza las actuaciones y controles oficiales para la prevención de riesgos en la alimentación animal, norma que se ha elaborado en colaboración con las Diputaciones Forales.
- **Producción Ecológica e Integrada.** Continúa produciéndose una importante expansión de la agricultura ecológica, lo que obliga a realizar a corto plazo (junto con el sector productor), una reflexión y un replanteamiento de la gestión y control de este distintivo de calidad agroalimentaria. En cuanto a la agricultura integrada, se han establecido tres normas reguladoras básicas, y las correspondientes de desarrollo, para la puesta en marcha de los sistemas de gestión de estos modos de producción en patata de consumo, productos hortícolas de invernadero y frutas.
- **Industria agroalimentaria vasca.** Conforme a los programas "Egoki" de ayuda a las inversiones materiales empresariales y "Ekin" de ayuda al establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad, durante el año 2.002 se han aprobado 320 expedientes correspondientes a empresas agroalimentarias y de la alimentación, por una "inversión subvencionable" (la inversión total realizada es superior) de 98,9 millones de euros. Se han concedido subvenciones por 20,1 millones de euros, de los que un total de 9,9 proceden de aportaciones obtenidas de la UE.

INVESTIGACIÓN, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

- **Impulso y mejora de las capacidades de los agentes científico-tecnológico.** Con el fin de responder a las demandas sectoriales y poner en marcha los planes de I+D+I aprobados, por una parte cabe destacar la realización de importantes inversiones en equipamiento científico-técnico, como por ejemplo, la construcción del Laboratorio P3 de Alta Seguridad de NEIKER, y por otra parte la suscripción de un convenio de colaboración con la UPV/EHU para la ejecución de proyectos considerados estratégicos para el sector.
- Elaboración de un **Decreto para la formación de investigadores y tecnólogos** en el entorno científico-tecnológico y empresarial del sector. Se conceden becas para la formación de doctores en áreas científicas de especial interés y becas para formar a personal técnico especializado en empresas del sector con el fin de facilitar su incorporación al sector.
- Elaboración de un **Decreto de ayudas a la innovación sectorial** en forma de anticipos reintegrables, con el fin de facilitar la realización de importantes iniciativas innovadoras en las empresas del sector.
- **Formación.** Se está trabajando desde Mendikoi en un nuevo modelo formativo por el que se llegue a la cualificación profesional a través de un sistema de catálogos modulares.

DESARROLLO RURAL Y FUNCIÓN SOCIAL

- **Desarrollo de Infraestructuras de banda ancha en el medio rural.** Desarrollo en los municipios rurales de la CAPV de infraestructuras de banda ancha a través de tecnologías inalámbricas (Satélite, WI-FI y LMSD). Se han puesto en marcha proyectos piloto en un total de 26 municipios, y en breve se abordarán otros tres. Todo ello se regula a través de un Plan Director de despliegue y se complementará con el proyecto KZ-LANDA de dotación de contenidos y servicios.
- **Programas comarcales de Desarrollo Rural.** Se han elaborado los Planes directores de desarrollo rural para el conjunto de comarcas de la CAPV, en los que se han priorizado las actuaciones específicas a impulsar en los próximos años en cada comarca, a través del Programa Erein.
- **Plan de vivienda del medio rural vasco.** Sabiendo que el objetivo principal de Desarrollo Rural es la fijación e incremento de la Población Rural, uno de los aspectos fundamentales para el mantenimiento de población en las zonas rurales ha sido y sigue siendo el facilitar el acceso a una vivienda. En este sentido, a través del programa Erein se han apoyado con fondos europeos y del propio Gobierno Vasco actuaciones encaminadas a cumplir este objetivo.
- **Atracción de actividades económicas.** La diversificación económica de las zonas rurales con gran dependencia de la actividad agraria, ha sido otro de los objetivos perseguidos. Para ello, se han ejecutado polígonos industriales rurales, gasificación de núcleos rurales, etc., así como también se ha apoyado directamente la implantación de la propia actividad y la creación de empleo, con especial atención a mujeres y parados de larga duración. Apoyo a la creación neta de empleo con especial atención a parados de larga duración y mujeres.
- **Plan Integral de atención a los Trabajadores Temporeros.** Se ha elaborado el borrador del Plan cuya redacción definitiva se prevé para finales del 2004.
- **Premios Institucionales.** Resaltar la creación de los premios "Gonzalo Nardiz" a las trayectorias profesionales en los sectores agrario y pesquero, que tendrán carácter anual y cuya primera convocatoria para el año 2003 ya ha tenido lugar. La entrega de premios de esta primera convocatoria esta prevista para marzo de 2004 en el marco de Lehendakaritza.

MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DAP

- **Grupo Entidades DAP,** la Dirección del Gabinete del Consejero, conjuntamente con las empresas de su entorno: Fundaciones AZTI, ELIKA y KALITATEA, IKT, MENDIKOI Y NEIKER, está impulsando el establecimiento de un marco que permita aprovechar las sinergias existentes entre éstas y el propio DAP, para conseguir, en el marco de una nueva gestión pública, una mayor eficiencia, un mejor servicio y una mayor rentabilidad en términos financieros, económicos y sociales. Entre la Entidades y con el DAP se ha acordado un documento de intenciones y estrategia y un plan de trabajo a desarrollar en los próximos dos años.

➤ **Sociedad de la Información.** El Proyecto E-DAP, el primero para conseguir los objetivos de este Eje de Actuación "Estrategia E-DAP" ha tenido, a lo largo del 2003, entre sus acciones más destacables algunas como las siguientes:

1. Participación activa por parte del DAP en el Comité Director del Plan Euskadi en la Sociedad de la Información.
2. Participación proactiva en la Comisión de Infraestructuras de Infocomunicaciones del G.V: el despliegue de banda ancha en el ámbito de actuación del DAP se contempla específicamente en el Plan elaborado al respecto.
3. Elaboración del documento de trabajo: "Estrategia E-DAP" y aprobación de las variables referenciales básicas.
4. Definición del esquema básico de funcionamiento e interrelación de los diferentes portales impulsados por el DAP.
5. Apoyo al desarrollo de ELSIZ (Euskal Lehen Sektorearen Infokomunikazioa Zentrua) en IKT,
6. Diseño e primeros trabajos de campo de la encuesta para conocer el grado de implantación de la Sociedad de la Información en el Sector Agroalimentario y el Medio Rural y Pesquero.

Enmarcados en este Eje de Actuación "Estrategia E-DAP" se están desarrollando 3 Proyectos más: E-DAP Agricultura y Medio Rural, E-DAP Pesca y E-DAP Forestal. Entre las Acciones destacables en el 2003 se pueden enumerar algunas como las siguientes:

1. Desarrollo del Programa Mendinet, como instrumento principal para hacer efectiva la Línea Estratégica de E-DAP "Internet para Todos en el Medio Rural"
2. Realización de diagnósticos para su incorporación a la Sociedad de la Información de los subsectores: Hortícola, Vitivinícola, Aserrío y Conservas de Pescado
3. Ejecución de la Línea Estratégica de E-DAP "Empresa Digital 2003" y planteamiento (pendiente) de nuevas actuaciones 2004.
4. Continuación de la implantación del "Nuevo Mercado Electrónico de Pesca de Bajura" en Bermeo.
5. Continuación con experiencias piloto en la implantación de infraestructuras de telecomunicaciones en el Medio Rural.

PESCA Y DESARROLLO ZONAS LITORALES

- **Renovación y Modernización de las estructuras pesqueras.** Respecto a la renovación y modernización de las estructuras pesqueras la nota característica ha sido el espectacular incremento de proyectos de construcción de nuevas unidades pesqueras. En cuanto a renovación del nº de toneladas y de unidades pesqueras, solo los resultados de este año ya son similares a los alcanzados durante todo el período 1999 a 2001. Este avance nos permite cumplir holgadamente los objetivos de renovación de flota marcados para el periodo 2000-2006. El importe total de las inversiones realizadas asciende a 170 millones de euros (incluido el coste de las bajas aportadas). Las ayudas públicas ascienden a 41,8 millones de euros de las cuales 20,9 millones corresponden a fondos europeos.

Se han producido avances espectaculares en todos los sectores pero es de destacar la construcción de 15 nuevas embarcaciones de altura al fresco con un porte de 6.018 GT, 14 de ellas destinadas al puerto de Ondarroa y 1 a Pasajes, que supone la renovación de la flota durante este año, en términos de arqueo, del 40% del sector. Sólo en Ondarroa, el esfuerzo realizado este año supondrá la renovación del 50% de su flota de altura al fresco.

- **Crisis del PRESTIGE.** La catástrofe del buque Prestige nos ha obligado a desviar todos los recursos humanos, materiales y económicos a luchar contra la contaminación producida por el hundimiento de este buque. Entre las actuaciones realizadas caben destacar las siguientes:
 - Establecimiento de dispositivos de recogida de fuel en el Golfo de Bizkaia. Estos dispositivos están compuestos por embarcaciones de bajura de Bizkaia y Gipuzkoa.
 - Dotación a embarcaciones y sus tripulaciones de diversos equipamientos para la recogida de fuel.
 - Concesión de indemnizaciones a los sectores afectados

Los gastos ocasionados por las actuaciones realizadas por la Viceconsejería de Pesca en la lucha contra la contaminación de los vertidos del buque "Prestige" ascienden hasta la fecha de hoy a 20 millones de euros.

- **DOCUP.** Los gastos IFOP comprometidos en el País Vasco (62, 5 millones de euros), superan en más de 15,3 millones de euros a los programados para el periodo 2000-2002. Durante los tres primeros años del periodo de programación, el País Vasco ya ha ejecutado, a nivel de compromisos, el 58,81% de su participación total (14,38 puntos por encima de lo programado). A la vista del buen ritmo de ejecución del DOCUP, es previsible que Bruselas apruebe un incremento de los fondos IFOP asignados al DOCUP. Estos fondos adicionales provienen de la reserva de eficacia.
- **Estructuras comerciales.** Han tenido un papel relevante las campañas de promoción de consumo de pescado de temporada con el fin de estimular la demanda y aumentar su consumo así como el etiquetado como garantía de origen, calidad y modos de pesca respetuosos con el medio ambiente frente a los productos provenientes de otros países.

- **Acuerdo de Arcachón.** Se han estudiado actuaciones a realizar contra el Acuerdo de Arcachon así como las vías existentes para hacerlo. Estas actuaciones son las siguientes:
 - Interposición de Recurso ante la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional contra el Acuerdo de Arcachon, por parte de la Federación Cofradías de Bizkaia y la Federación de Cofradías de Gipuzkoa, desempeñando el Departamento de Agricultura y Pesca un papel de coordinador y de asesor respecto de la postura mantenida.
 - Interposición de Recurso por Responsabilidad Patrimonial . Su finalidad es la reparación económica del daño producido por parte de la Administración.
 - Además, se prevé interponer los siguientes recursos ante los Tribunales Comunitarios: Responsabilidad Patrimonial y Responsabilidad extracontractual.
- **Seguridad a bordo de los buques pesqueros.** La seguridad a bordo de los buques pesqueros sigue siendo una prioridad por ello se ha fomentado y apoyado la incorporación de indumentarias y equipos de supervivencia que incrementan las condiciones de seguridad de los tripulantes de los buques más allá de lo exigido por las normativas aplicables y que, a su vez, redundan en la mejora de las condiciones de trabajo a bordo de los buques pesqueros.
- **Acceso a las Nuevas Tecnologías de la Información.** Ha sido una constante facilitar el acceso a las nuevas tecnologías de la información a las unidades pesqueras y el apoyo a las actividades de investigación pesquera tanto para mejorar las técnicas de pesca (optimización la maniobra de cerco), como para modernizar la actividad e incrementar su eficacia, gracias al conocimiento más preciso de la localización de las poblaciones de peces, como para buscar nuevas fuentes de recursos, etc.
- **Vertebración del sector pesquero.** Es destacable la labor realizada por las distintas organizaciones recogiendo las preocupaciones y necesidades de sus asociados y participando de forma activa en la toma de decisiones referentes a políticas de recursos y en la elaboración de la estrategia frente a la propuesta de reforma de la política común de pesca europea (PCP). Además son de destacar las múltiples actuaciones realizadas por las organizaciones de profesionales (cofradías, asociaciones, etc.) en coordinación con el Gobierno Vasco de cara a hacer frente al desastre provocado por el Prestige.
- **Política Pesquera "EN TIERRA".** A través del Decreto 234/2000, marco regulador de las actuaciones específicas para promover el desarrollo socioeconómico en las zonas altamente dependientes de la pesca, se están realizando actuaciones de diversificación del tejido económico de estos municipios, al objeto de generar fuentes alternativas de empleo y renta y, por otra parte, mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la creación de una más amplia y mejor oferta de infraestructuras económicas, equipamientos y servicios básicos.
- **Inspección Pesquera.** Se han realizado actuaciones de inspección pesquera para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes tendentes a la preservación de los recursos pesqueros y a un ordenado ejercicio de estas actividades

LÍNEAS Y PROGRAMAS DE ACTUACIÓN A FUTURO

En línea con los objetivos y líneas programáticas desarrollados en el Plan estratégico de DAP, y los proyectos previstos en el propio Plan de Gestión del DAP, las actuaciones más destacadas a impulsar en el próximo año son las siguientes:

LEGISLATIVAS:

- **Ley de la actividad agraria del País Vasco.** Se pretende tener un borrador de Ley para mediados de 2004.
- **Modificaciones Decretos de ayudas sectoriales** derivados de la reforma de la PAC.

DE PLANIFICACIÓN:

- **Plan Jóvenes agricultores.** Puesta en marcha de las medidas previstas en el Plan, en coordinación con DD.FF
- **PTS Agroforestal.** Publicación documento inicial, e impulso procedimientos para su aprobación definitiva.
- **Planes de Gestión de Desarrollo Rural.** Implantación a nivel comarcal.
- **Planes de I+D+i.** Se pretenden elaborar los planes de Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación en Biotecnología, Hortofruticultura, Txakolí y Sidra.
- **Plan de Investigación forestal.** En colaboración con Chile, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Francia, Portugal y California.
- **Planes sectoriales.** Arranque Plan sectorial del olivo y elaboración de los planes sectoriales de porcino y cunícola.
- **Plan de Gestión de la Merluza europea.** Contribución a la definición del nuevo Plan de gestión en aguas de la UE.

DE ORGANIZACIÓN Y VERTEBRACIÓN:

- **Mesa de trabajo de la reforma de la PAC.** Constitución y seguimiento modificaciones reglamentarias, propuestas de actuación y puesta en marcha nuevos sistemas de gestión de ayudas.
- **Sociedad para la Promoción de la innovación en agricultura, pesca y alimentación.** Creación y puesta en marcha de actuaciones.
- **Foro de Innovación Sectorial.** Constitución y puesta en marcha de actuaciones.
- **Asociaciones de Desarrollo Rural.** Impulso definitivo a su constitución y puesta en marcha.
- **Intranet-Internet del DAP y entorno Corporativo.** Se continuará con la implantación iniciada en 2003.
- **Plan EDAP.** Coordinación de la implantación del plan en el marco del "Plan Euskadi en la Sociedad de la Información".

DE PARTICIPACIÓN EN FOROS Y EVENTOS:

- Asistencia a Congreso mundial forestal en Canadá, ferias agroalimentarias de Barcelona, Madrid y Paris, Jornadas PAC, pastores y periodistas agrarios del Foro Rural Mundial, Foros internacionales de gestión de pesquerías, EUROMONTANA, comité STATR en Bruselas, etc
- Premios institucionales a la trayectoria sectorial, al joven agricultor y Fundación Kalitatea.

OTRAS ACTUACIONES SECTORIALES:

- **Impulso a proyectos empresariales estratégicos.** Principalmente en comercialización de pescado, leche (nueva planta de IPARLAT en Carranza), aserrío y transformación de madera, vino y desarrollo de infraestructuras de telecomunicación en el medio rural vasco.
- **Label vasco productos derivados del cerdo.** Estudio de implantación y, en su caso, regulación y puesta en marcha.
- **Estación de Avisos de la CAPV.** En la próxima campaña estará totalmente operativa la estación de avisos para enfermedades de patata, remolacha, vid, sector forestal, etc..
- **Mejora de los acuerdos de cohabitación pesquera en el golfo de Bizkaia.** En especial el acuerdo de Arcachón.
- **Mejora tecnológica y de seguridad de la flota pesquera vasca.** Impulso y apoyo a proyectos dirigidos a estos fines.

Enero de 2004